



Pachuca Hidalgo; a 16 de mayo del 2022.

EL PODER LEGISLATIVO APRUEBA ACTUALIZAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA CIUDAD

Con fecha de 16 de mayo se llevó a cabo la sesión ordinaria número 56 de la LXV Legislatura, en la cual se presentaron dos proyectos de decreto. El primero, referente al sistema para la carrera de las maestras y maestros, y el segundo, sobre la cultura. Además, se aprobó un dictamen para incorporar el derecho a la ciudad.

La primera participación fue por parte del diputado Julio Valera, quien presentó ante el pleno la iniciativa para crear el fondo para la revalorización de las maestras y maestros para el debido funcionamiento de los programas de estímulos e incentivos, orientado a lo económico, movilidad académica, cursos extracurriculares, estudios de posgrados o para los procesos de promoción en los términos previstos en la Ley.

Posteriormente, el legislador Ángel Tenorio, propuso sustituir el término preferencias sexuales por el de orientación sexual incluyendo la identidad y la expresión de género, para que toda persona sin discriminación alguna, ejerza sus derechos culturales a título individual o colectivo, dentro del estado.

Por otra parte, los integrantes del Poder Legislativo aprobaron con 24 votos el dictamen que reconoce el derecho de las personas a utilizar, ocupar, planear, producir, transformar y disfrutar de las ciudades, pueblos y/o asentamientos urbanos o rurales que habitan.

Por último, se presentaron tres posicionamientos, el primero de ellos y en el marco del Día del Maestro, fue por parte de la representante local Adelaida Muñoz, quien dio lectura a la efeméride con el objetivo de visibilizar y sensibilizar sobre la importante labor que llevan a cabo para el proceso de la sociedad. Aunado a ello, el diputado Toño Hernández, participa para enviar una felicitación a las y los docentes del estado.

Asimismo, la legisladora Marcia Torres, puntualizó que son más personas que siguen las enseñanzas de los maestros para construir una sociedad más justa, siendo una figura de excelencia y de autoridad encargada de la educación, que promueve los valores, prepara para la vida profesional y acrecienta las creencias intelectuales, espirituales y físicas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por último, el diputado Jorge Hernández Araus, hizo uso de la tribuna para compartir con los presentes la conmemoración del 153 aniversario de la instalación del primer Congreso constitucional y constituyente de Hidalgo, haciendo hincapié del orgullo de formar parte de la historia del estado a través de la representación, y llevando con honestidad y compromiso la transformación de Hidalgo.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.